



2019 11 01 005 P00253
Año Provincia Cantón Notaria Secuencial

Di: 3 copias CEO

ESCRITURA DE

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN VOLUNTARIA DE
LA COMPAÑÍA IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.

OTORGA :

HUGO ERNESTO BETANCOURT ABAD,
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.

CUANTÍA :

INDETERMINADA.

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil diecinueve, ante mí, **Doctor RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO, Notario Quinto del Cantón Loja**, comparece, con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor **HUGO ERNESTO BETANCOURT ABAD**, en su calidad de **Gerente General y Representante Legal de la Compañía IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.**, de conformidad con la copia del nombramiento que en copia certificada se adjunta a la presente como documento habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante, domiciliado en esta ciudad de Loja en la calle **Bernardo Valdivieso y Rocafuerte** esquina, teléfono número cero nueve nueve siete nueve ocho nueve seis nueve seis (0997989696), correo electrónico **tiendacarbono@hotmail.com**; hábil en derecho para contratar y contraer



obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus respectivos documentos de identificación, autorizando además la consulta e impresión de su certificado electrónico de datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil Identificación y Cedulación, que también se agrega como habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente minuta que contiene la **Disolución, Liquidación y Cancelación voluntaria de la compañía IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor **Hugo Ernesto Betancourt Abad**, en su calidad de **Gerente General y Representante Legal** de la compañía **IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.**, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se adjunta al presente.- El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Loja, legalmente capaz sin ningún impedimento para realizar esta clase de actos y contratos, quien se debidamente autorizado para el otorgamiento de la presente escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el día **treinta de octubre de dos mil diecisiete**, según consta del acta que en copia se agrega a la presente escritura como documento habilitante. El compareciente declara su voluntad de otorgar la presente escritura de **disolución, liquidación y**

solicitud de cancelación voluntaria de la compañía que representa.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía **IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.**, se constituyó con domicilio en la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, y con un capital social de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública celebrada el día **ocho de abril del año dos mil trece**, ante la Notaria Suplente de la Notaría Primera del Cantón Loja, doctora Gina Calva Tapia, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, juntamente con la Resolución Aprobatoria de la Superintendencia de Compañías número **SC.DIC.L. uno tres . uno uno dos (SC.DIC.L.13.112)**, de fecha dieciséis de abril de dos mil trece, bajo la partida número **Ciento ochenta y ocho (188)** y anotada en el repertorio con el número **Mil trescientos dieciocho (1318)**, del **trece de mayo del año dos mil trece.-** b) Con fecha treinta de octubre del año dos mil diecisiete, los socios de la compañía **IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.**, celebraron la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, con el carácter de universal, en la cual los socios de la compañía resolvieron disolver anticipadamente, liquidar y realizar la correspondiente solicitud de cancelación de la compañía a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, de conformidad al **REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS NACIONALES Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.-** **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Treinta y seis del **REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS**

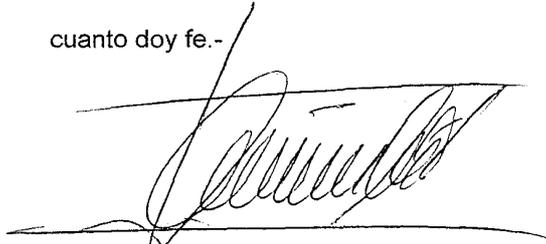


EXTRANJERAS, referido en la cláusula anterior, y de conformidad con el artículo Cuatrocientos catorce punto cinco de la Ley de Compañías reformada, y con la atribución que le confiere la Junta General Extraordinaria de Socios, mediante el Acta de la Sesión de fecha treinta de octubre de dos mil diecisiete, que adjunto como documento habilitante, el otorgante **HUGO ERNESTO BETANCOURT ABAD**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.**, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Socios a la que se ha hecho referencia, manifiesto y declaro inequívocamente la voluntad de disolver y liquidar la compañía **IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.**, solicitando a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la cancelación de la inscripción de la misma en el Registro Mercantil del cantón Loja, en un solo acto.- **CUARTA: DECLARACIÓN.**- El señor **HUGO ERNESTO BETANCOURT ABAD**, conforme consta del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de fecha **treinta de octubre de dos mil diecisiete**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.**, bajo la solemnidad del **JURAMENTO DECLARO**, que: **a)** La compañía no tiene obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas; **b)** Manifiesto mediante el presente instrumento la voluntad de los Socios, de que en caso de que surgieren obligaciones que se hubieren omitido reconocer, responderán solidaria e ilimitadamente con su patrimonio en conjunto con el del o de los representantes legales de la compañía. **b)** Que el balance final de operaciones con el pasivo completamente saneado y el cuadro de distribución del haber social, han sido aprobados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios,

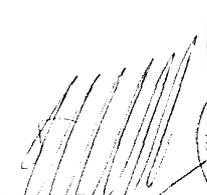
y, se encuentran debidamente suscritos por el Representante Legal y Contador de la Compañía; c) El Representante Legal declara la veracidad de la información contable y se obliga a mantenerla durante siete años, de conformidad con el Código Tributario; d) Que la compañía **IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.**, no mantiene contratos con entidades del sector público ni privado.- **QUINTA: LIQUIDADOR.-** Se nombra en calidad de **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, al Gerente General de la compañía señor **HUGO ERNESTO BETANCOURT ABAD**, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para los fines de la liquidación.- **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjunta como documentos habilitantes: Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del treinta de octubre de Dos mil diecisiete; copia del Nombramiento del Gerente General, Balance final de operaciones y el cuadro de Distribución del Haber Social de la Compañía, y más documentos habilitantes para la plena validez de esta escritura.- Usted Señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo que creyere convenientes para la plena validez del presente instrumento público.- Atentamente, (f) Ab. Lisandra Chimbo Cuenca. Abogada. Mat. 11-2015-331 F.A".- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Ab. Lisandra Chimbo Cuenca, inscrita al Foro de Abogados de Loja. En esta parte, el compareciente conocedor de las penas del perjurio, declara bajo juramento que los fondos con los que la Compañía que representa realiza los gastos generados y derechos notariales de la presente escritura, no provienen de la realización o financiamiento de ninguna



actividad ilícita. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



HUGO ERNESTO BETANCOURT ABAD
CC: 1103037758
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.
RUC: 1191748855001



Dr. Rodrigo Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103037758

Nombres del ciudadano: BETANCOURT ABAD HUGO ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENAVIDES DELGADO MONICA ANDREA

Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 1996

Nombres del padre: BETANCOURTH FLORES VICTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ABAD POLO NELI MARIA LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: CECILIA ALEXANDRA ESPINOSA ORTEGA - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



Nº de certificado: 199-190-58261



199-190-58261

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103037758

Nombre: BETANCOURT ABAD HUGO ERNESTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: CECILIA ALEXANDRA ESPINOSA ORTEGA - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 193-190-58264



193-190-58264



COPIA
NOTARIA QUINTA

SRI

...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1191748855001
RAZON SOCIAL: IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA NACIONAL INC
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BETANCOURT ABAD HUGO ERNESTO
CONTADOR: IDROVO CUENCA MARIA EUGENIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/06/2013 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 13/05/2013
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/06/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 12/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: FLEMING Número: SN Intersección: NICOLAS
COPERNICO Referencia ubicación: TRAS DEL PARQUE LINEAL Telefono Domicilio: 072547890

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL SURI LOJA CERRADOS: 0

NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Lója, 18 ENE 2019

Dra. Rocío Paterson
NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCMO180608

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 12/07/2013 16:32:49

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1191748855001
RAZÓN SOCIAL: IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 14/06/2013

NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA NACIONAL INC

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIÁN Calle: FLEMING Número: 8N Intersección: NICOLAS COPERNICO
Referencia: TRAS DEL PARQUE LINEAL Telefono Domicilio: 072547890

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

M. C. R. R. R. R.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCMO180608

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 12/07/2013 16:32:49

COPIA
NOTARIA QUINTA

Loja 17 de mayo del 2013

Sr. Ing.

HUGO ERNESTO BETANCOURT ABAD, ecuatoriano, C.I. 110303775-8, domiciliado en la calle Fleming s/n y Nicolás Copérnico, de esta ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja.
Teléfono

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía Limitada IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA., en sesión realizada el día de hoy diecisiete de mayo del año dos mil trece, tuvo el acierto de nombrar a Ud., Gerente General de la Compañía para un periodo estatutario de dos años.

Como Gerente General tendrá Ud., la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la compañía

Ud., se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

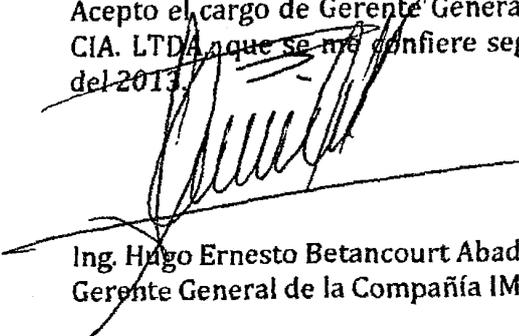
Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Ing. Darwin Vicente Rey Granda,
Presidente de la Compañía IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA. que se me confiere según el nombramiento precedente.- Loja, 17 de mayo del 2013.



Ing. Hugo Ernesto Betancourt Abad,
Gerente General de la Compañía IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.

NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR
DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL
Loja, 18 ENE 2019
Dr. Rodolfo Palacios S
NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REFERTORIO:	1443
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	331
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/05/2013
FECHA ACEPTACION:	17/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

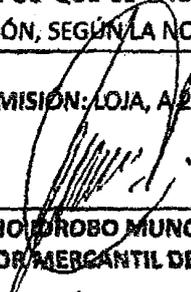
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1103037758	BETANCOURT ABAD HUGO ERNESTO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

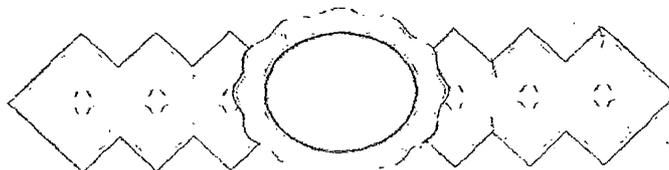
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013


RUBEN DARIO OROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO



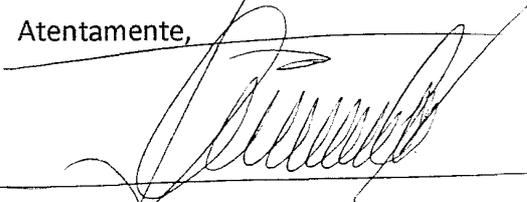
COPIA
NOTARIA QUINTA

Loja, 18 de Enero de 2019

De mi consideración:

HUGO ERNESTO BETANCOURT ABAD, en mí calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.**, por medio del presente **CERTIFICO** que desde el día 22 de mayo de 2013, hasta la presente fecha me encuentro desempeñando el cargo de Gerente General de la compañía antes referida. Esto es amparado en la disposición constante en el Art. 259 de la Ley de Compañías, particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Hugo Ernesto Betancourt Abad

C.C. 1103037758





SENAE-COT-2019-001146

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR
AL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Señor(a) / Señores
IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA LTDA
Nro. Identificación: 1191748855001
Presente.-

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador CERTIFICA que de acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos con corte al 15 de enero del 2019, el sujeto pasivo IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA LTDA con número de identificación 1191748855001, NO consta registrado(a) con liquidaciones automáticas y/o manuales vencidas o en mora.

En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, se procederá conforme lo establece la Ley.

Atentamente,

Ing. Andrea Katherine Pérez Vargas
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, ENCARGADA
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR
DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL
Loja, 18 ENE 2019

Dr. Rodolfo Palacios S
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA

FECHA EMISIÓN: 2019-01-16 12:15:19
VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN



Factura: 002-004-000035312



20191101005C00309

COPIA
NOTARIA QUINTA

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20191101005C00309

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) HUGO ERNESTO BETANCOURT ABAD, de la página web y/o soporte electrónico, www.supercias.gob.ec el día de hoy 18 DE ENERO DEL 2019, a las 18:19, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 18 DE ENERO DEL 2019, (18:19).

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20191101005C00309

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) HUGO ERNESTO BETANCOURT ABAD, de la página web y/o soporte electrónico, www.compraspublicas.gob.ec el día de hoy 18 DE ENERO DEL 2019, a las 18:19, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. CERTIFICADOS ELECTRONICOS DE NO TENER CONTRATOS PENDIENTES La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 18 DE ENERO DEL 2019, (18:19).



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20191101005C00309

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) HUGO ERNESTO BETANCOURT ABAD, de la página web y/o soporte electrónico, www.iess.gob.ec el día de hoy 18 DE ENERO DEL 2019, a las 18:19, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. CERTIFICACIÓN DE NO TENER OBLIGACIONES PENDIENTES La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 18 DE ENERO DEL 2019, (18:19).

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20191101005C00309**

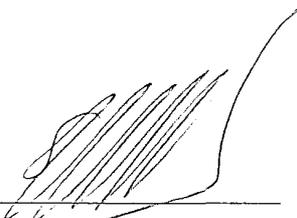
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) HUGO ERNESTO BETANCOURT ABAD, de la página web y/o soporte electrónico, www.sri.gob.ec el día de hoy 18 DE ENERO DEL 2019, a las 18:19, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. CERTIFICACIÓN DE NO TENER DEUDAS PENDIENTES La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 18 DE ENERO DEL 2019, (18:19).

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191101005C00309

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACION DE COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 18 DE ENERO DEL 2019, (18:19).


NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.

SECTOR:

SOCIETARIO

MERCADO DE VALORES

SEGUROS

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

169841

DOMICILIO:

LOJA

RUC:

1191748855001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

BETANCOURT ABAD HUGO ERNESTO;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 400,0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

13/05/2063

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

16/01/2019 12:02:20

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CF1G6151525





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

¿Necesita Ayuda?
Presione Aquí;

Validación de Certificados

Para verificar la validez del certificado debe ingresar el código de seguridad impreso en el documento.

Ingrese el Código de Seguridad:

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EMISION	ESTADO ACTUAL DEL DOCUMENTO
Certificado de Cumplimiento de Obligaciones	2019-01-16	VIGENTE

Doy fe de que el documento que antecede contenido en una (1) fojas, dos (2) carillas, constituye la materialización del documento electrónico en Word producto de la captura de pantalla de los mensajes de datos obtenido en la dirección electrónica de la Superintendencia de Compañías, descarga realizada el día de hoy, (18 de enero del 2019), que tiene link: (https://appscvs.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verificar_certificado.zul), con IP: 70.60.75.33. Esta información queda guardada en la respectiva memoria del hardware desde donde se descargó el documento. Esta certificación la extiendo al amparo de lo dispuesto en el numeral cinco, del artículo dieciocho de la ley Notarial. Por ende cumple con el requisito de integridad y autenticidad exigidos por la ley de Comercio Electrónico y el Código General de Procesos, por lo que luego de haber verificado dicha documentación procedo a imprimirlo y otorgo una copia debidamente certificada. Loja, Viernes, dieciocho de Enero del año dos mil diecinueve

EL NOTARIO.

Dr. Rodrigo Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON LOJA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado**
CÓDIGO DE CERTIFICADO: **PADJU-01-19-1603**
FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Miércoles 16 de Enero del 2019**
SOLICITANTE: **IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA LTDA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: **1191748855001**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



PADJU-01-19-1603

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 18 de Enero del 2019 16:15

[Ingresar al Sistema]

»Verificación de Certificados

Verificación de Certificados Electrónicos

Seleccione el criterio de búsqueda:	<ul style="list-style-type: none"> • Por código de certificado • Por RUC / Cédula 	<input type="text" value="PADJU-01-19-1603"/>	<input type="button" value="Buscar"/>
--	---	---	---------------------------------------

Reporte de Certificados Electrónicos

Código de Certificado	Tipo de Certificado	Tipo de Persona	Fecha de creación	RUC / CÉDULA	Razón Social o Nombre del solicitante
PADJU-01-19-1603	No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado	Persona Jurídica	2019-01-16 12:21:34	1191748855001	IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA LTDA

Copyright © 2008 - 2019 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Doy fe de que el documento que antecede contenido en una (1) fojas, dos (2) carillas, constituye la materialización del documento electrónico en Word producto de la captura de pantalla de los mensajes de datos obtenido en la dirección electrónica del SERVICIO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, descarga realizada el día de hoy, (18 de enero del 2019), que tiene link: (<https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/>), con IP: 190.152.44.100 Esta información queda guardada en la respectiva memoria del hardware desde donde se descargó el documento. Esta certificación la extiendo al amparo de lo dispuesto en el numeral cinco, del artículo dieciocho de la ley Notarial. Por ende cumple con el requisito de integridad y autenticidad exigidos por la ley de Comercio Electrónico y el Código General de Procesos, por lo que luego de haber verificado dicha documentación procedo a imprimirlo y otorgo una copia debidamente certificada. Loja, Viernes, dieciocho de Enero del año dos mil diecinueve

EL NOTARIO.

[Firma manuscrita]
Dr. Rodrik Palacios S.
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTON LOJA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado**
CÓDIGO DE CERTIFICADO: **CIOAF-01-19-2604**
FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Miércoles 16 de Enero del 2019**
PERSONA JURÍDICA: **IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA LTDA**
RUC: **1191748855001**
REPRESENTANTE LEGAL: **BETANCOURT ABAD HUGO ERNESTO**
CÉDULA/RUC: **1103037758**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



CIOAF-01-19-2604

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 18 de Enero del 2019 16:21

[Ingresar al Sistema]

» Verificación de Certificados

Verificación de Certificados Electrónicos

Seleccione el criterio de búsqueda:	<ul style="list-style-type: none"> Por código de certificado Por RUC / Cédula 	CIOAF-01-19-2604	Buscar
-------------------------------------	---	------------------	--------

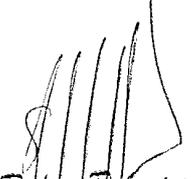
Reporte de Certificados Electrónicos

Código de Certificado	Tipo de Certificado	Tipo de Persona	Fecha de creación	RUC / CÉDULA	Razón Social o Nombre del solicitante
CIOAF-01-19-2604	No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado	Persona Jurídica	2019-01-16 12:24:00	1191748855001	IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA LTDA

Copyright © 2008 - 2019 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Doy fe de que el documento que antecede contenido en una (1) fojas, dos (2) carillas, constituye la materialización del documento electrónico en Word producto de la captura de pantalla de los mensajes de datos obtenido en la dirección electrónica del SERVICIO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, descarga realizada el día de hoy, (18 de enero del 2019), que tiene link: (<https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/>), con IP: 190.152.44.100 Esta información queda guardada en la respectiva memoria del hardware desde donde se descargó el documento. Esta certificación la extiendo al amparo de lo dispuesto en el numeral cinco, del artículo dieciocho de la ley Notarial. Por ende cumple con el requisito de integridad y autenticidad exigidos por la ley de Comercio Electrónico y el Código General de Procesos, por lo que luego de haber verificado dicha documentación procedo a imprimirlo y otorgo una copia debidamente certificada. Loja, Viernes, dieciocho de Enero del año dos mil diecinueve

EL NOTARIO.


 Dr. Rodrigo Palacios S.
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTON LOJA





El RUC ingresado no es correcto

Certificado Cumplimiento Obligaciones Patronales

Este certificado no requiere validación del IESS

INFORMACIÓN

Cédula / RUC:

1191748855001

CONSULTAR

Ingrese la Cédula o RUC y presione el botón: "Consultar", para obtener el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales

Importante

La veracidad del mismo se puede ejecutar digitando el número de cédula o RUC.



NOTARIA QUINTA
Razón: Doy Fe que el presente documento corresponde a certificación de documento materializado.
LOJA 18 ENE 2019
Dr. Rodrigo Dalcayo S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA





Deudas > Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula
1191748855001

Fecha de corte
18-JAN-2019

Razón social / Apellidos y nombres
IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA LTDA



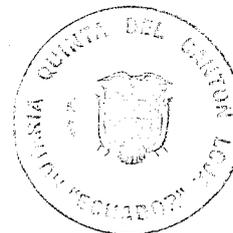
El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.

Nueva consulta

NOTARIA QUINTA
Razón: Doy Fe que el presente documento corresponde a certificación de documento materializado

LOJA 18 ENE 2019

Dr. *Rodrigo Palacios S.*
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, República de Ecuador, a los treinta días del mes de octubre del dos mil diecisiete, siendo las 19:00 pm, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Flemming s/n y Nicolás Copérnico, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.**, bajo la Presidencia del señor Darwin Vicente Rey Granda, y como Secretario, el Gerente General, Señor **Hugo Ernesto Betancourt Abad**, quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la nómina de los socios:

No.	NOMBRE DEL SOCIO	Nº DE PARTICIPACIONES	VALOR POR PARTICIPACIÓN	Nº VOTOS
1	Betancourt Abad Hugo Ernesto	180,00	USD 1.00	180
2	Gutiérrez Betancourt Marco Vinicio	20,00	USD 1.00	20
3	Rey Granda Darwin Vicente	160,00	USD 1.00	160
4	Rey Trelles Luis Hernán	40,00	USD 1.00	40
		400,00		400

La totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.**, es de **Cuatrocientos dólares americanos (USD. 400.00)**.

Al estar presentes los Socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios concurrentes resuelven y aceptan por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Gerente General y Secretario de la Junta, señor **Hugo Ernesto Betancourt Abad**, procede a dar lectura a los puntos del **orden del día**:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Sesión por el Presidente.
- 3.- Resolver y aprobar la Disolución, Liquidación y solicitud de cancelación de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Loja, de la compañía.
- 4.- Aprobar el Balance Final y el Cuadro de Distribución del Haber social de la compañía.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Los asistentes que representan **CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES**, que corresponden al cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE.

En tal virtud el Presidenta de la Compañía, luego que por Secretaria se certifica que se da cumplimiento a lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y al tener el asentimiento unánime de los Socios presentes, se declara legalmente convocada y válidamente constituida la presente Junta, obviando de esta manera la disposición constante en el artículo 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de analizar y aprobar los puntos del orden del día, materia de la



convocatoria, la cual se realizó en forma personal a cada uno de los socios, les da la bienvenida y desea éxitos en el desarrollo de la Junta.

TERCER PUNTO.- RESOLVER Y APROBAR LA DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA, DE LA COMPAÑÍA.

Los socios de la compañía **IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.**, voluntariamente aprueban la disolución, liquidación y solicitan la cancelación de la inscripción de la compañía, y resuelven que se acogerán al "Trámite abreviado de disolución voluntaria, liquidación y cancelación directa", previsto en el **REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.**

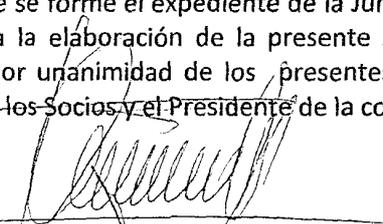
La Junta General Extraordinaria de Socios, autoriza al Gerente General, para que suscriba la Escritura Pública de Disolución y realice los trámites pertinentes para la liquidación y solicitud de cancelación de inscripción de la compañía en el Registro Mercantil del Cantón Loja, en cumplimiento a la disposición en el Art. 414.6, de la Ley de Compañías.

Los socios declaran que la compañía no tiene obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas y privadas y su decisión en caso de que se surgieran obligaciones que se hubieran omitido reconocer, responderán solidaria e ilimitadamente con su patrimonio, en conjunto con él, del o de los representantes legales de la compañía. Además los Socios declaran bajo juramento la veracidad de la información contable que adjuntan y el Representante Legal deja constancia de que se obliga a mantener por siete años la información contable de la compañía, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 414.5, numeral 2 de la Ley de Compañías

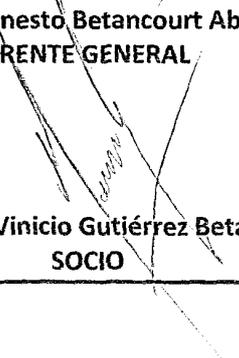
CUARTO PUNTO.- APROBAR EL BALANCE FINAL Y EL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DEL HABER SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

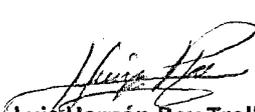
En este punto con la presencia e intervención del Ingeniero José Luis Rodríguez, se da a conocer el balance final de operaciones y el cuadro distributivo del haber social de la compañía que se adjuntará como documento habilitante al trámite, la Junta General de Socios procede a aprobarlos por unanimidad.

Siendo las veinte horas con treinta minutos del día treinta de octubre del dos mil diecisiete y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la nómina de Socios y concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad de los presentes, sin modificaciones y para constancia de lo actuado suscrita por los Socios y el Presidente de la compañía.


Hugo Ernesto Betancourt Abad
GERENTE GENERAL


Darwin Vicente Rey Granda
PRESIDENTE


Marco Vinicio Gutiérrez Betancourth
SOCIO


Luis Hernán Rey Trelles
SOCIO



IMPORTADORA NACIONAL RB INC. CIA LTDA
ESTADO DE SITUACION FIANCIERA
Al 29 de Octubre del 2017

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Caja	400.00	
Bancos	0.00	
Cuentas por Cobrar	0.00	
Total Activo Corriente	400.00	
TOTAL ACTIVO		400.00

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Ctas. Y Documentos por Pagar	0.00	
Obligaciones con Bancos	0.00	
Total Pasivo Corriente	0.00	
TOTAL PASIVO		0.00

PATRIMONIO

CAPITAL	400.00	
Capital Suscrito		
Betancourt Abad Hugo Ernesto	160.00	
Rey Granda Darwin Vicente	140.00	
Rey Trelles Luis Hernán	40.00	
Gutiérrez Betancourth Marco Vinicio	20.00	
Total Pasivo y Patrimonio		400.00


Hugo Ernesto Bentancourt Abad
GERENTE


Ing. José Luis Rodríguez
CONTADOR



IMPORTADORA NACIONAL RB INC. CIA LTDA
ESTADO DE PERDIDA Y GANANCIAS
Del 01 de enero al 29 de Octubre del 2017

INGRESOS

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Ventas	0.00	
TOTAL INGRESOS		0.00

COSTO Y GASTOS

GASTOS

Sueldos y Salarios	0.00	
Aporte Patronal	0.00	
Décima Tercera Remuneración	0.00	
Decima Cuarta Remuneración	0.00	
Vacaciones	0.00	
Suministros y Materiales	0.00	
Servicios Básicos	0.00	
TOTAL GASTOS		0.00

RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO		0.00
---	--	-------------


Hugo Ernesto Bentancourt Abad
GERENTE


Ing. José Luis Rodríguez
CONTADOR

**CUADRO DE DISTRIBUCION DEL ACERVO SOCIAL DE LA DE LA
COMPAÑIA IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA CON
RUC: 1191748855001.**

La distribución del acervo social de la compañía se la realiza de acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIO	DISTRIBUCION DEL ACERVO SOCIAL	PORCENTAJE
Hugo Ernesto Betancourt Abad	La cantidad de: 180 dólares americanos	45 %
Darwin Vicente Rey Granda	La cantidad de : 160 dólares americanos	40%
Luis Hernán Rey Trelles	La cantidad de : 40 dólares americanos	10%
Marco Vinicio Gutiérrez Betancourth	La cantidad de : 20 dólares americanos	5%
TOTAL DE DISTRIBUCION	TOTAL. 400.00 dólares americanos	100%

La distribución de acervo social de los socios de la compañía se la realiza al Ing. Hugo Ernesto Betancourt Abad, la cantidad de: 180 dólares americanos; al Ing. Darwin Vicente Rey Granda, la cantidad de 160 dólares americanos; al señor Luis Hernán Rey Trelles, la cantidad de 40 dólares americanos; al señor Marco Vinicio Gutiérrez Betancourth, la cantidad de 20 dólares americanos, dando un valor total de la distribución del acervo social de 400.00 dólares americanos.


Ing. Hugo Ernesto Betancourt Abad

GERENTE GENERAL


Ing. José Luis Rodríguez

CONTADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 110303775-8

CEDELA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: BETANCOURT ABAD HUGO ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-04-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MONICA ANDREA BENAVIDES DELGADO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

Y4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BETANCOURTH FLORES VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ABAD POLO NELI MARIA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA 2017-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-09

000032485





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Revocatoria de Mandato del Alcalde del Cantón Loja
110303775-8 004 - 0389

BETANCOURT ABAD HUGO ERNESTO
LOJA LOJA
SAN SEBASTIAN

1 Multa: 77,20 Costo Rev: 0 Tot USD: 77,20
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
59454779 13/10/2018 12:21:12

NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 18 ENE 2019

Dr. Rodrigo Palacios S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA

ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso PERSONAL e INTRANSFERIBLE
El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial los derechos que le confieren de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República

Dr. Carlos Tomas Añez Peña
Director General Consejo de la Judicatura

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. CHIMBO CUENCA LISANDRA MARIELA

Matrícula No: 11-2015-331
Cédula No: 1104197775
Fecha de inscripción: 20/12/2015
Matrícula anterior: N
Tipo de sangre: O+

Lisandra L.
Firma



Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta PRIMERA COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

EL NOTARIO,



Dr. Rodrigo Palacios S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



20191101005000649

RAZON: Para los fines legales consiguientes,

Doy fe: Que, el Intendente de Compañías de Loja, mediante Resolución Nro. SCVS-IRL-2019-00002862 de fecha 09 de Abril del 2019, APROBO, la disolución voluntaria y anticipada de la compañía IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA., en los términos constantes en la escritura de las referencias, particular que he marginado en la matriz de la escritura de Disolución de la compañía-

Loja, 10 de Mayo del 2019


Dr. Roberto Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 2446

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DISOLUCION VOLUNTARIA, LIQUIDACION Y CANCELACION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1900
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	139
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1103037758	BETANCOURT ABAD HUGO ERNESTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

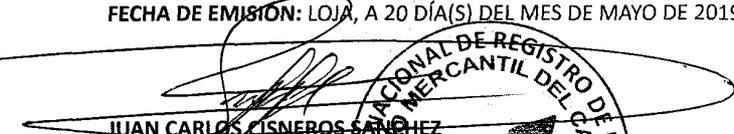
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DISOLUCION VOLUNTARIA, LIQUIDACION Y CANCELACION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /LOJA /18/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

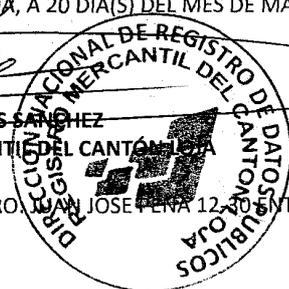
SE PROCEDIO A MARGINAR LA DISOLUCION VOLUNTARIA, LIQUIDACION Y CANCELACION DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA., EN LA INSCRIPCION CONSTITUTIVA DE LA REFERIDA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019


JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO, JUAN JOSE PENA 12, 70 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO





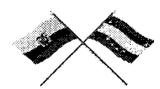
NOTARÍA PRIMERA

RAZÓN: DOY FE, DE HABER MARGINADO EN LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA., LA DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN VOLUNTARIA DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA., DISPUESTA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LA CIUDAD DE LOJA, MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRL-2019-00002862, DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2019

LOJA, 09 DE MAYO DE 2019.

[Handwritten signature]

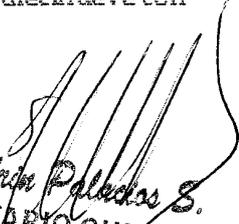
NOTARIA GINA MARGOTH CALVA TAPIA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LOJA



Dirección: Sucre 06-40 entre José Antonio Eguiguren y Colón, junto al Auditorio del Consejo de la Judicatura / Telf.: 07-573104.

[Handwritten initials]

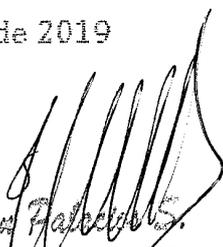
ibido el presente escrito el día de hoy diez de Mayo del año dos mil diecinueve con una copia que concuerda con su original.- El Notario.-

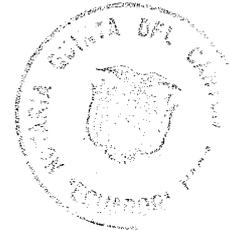

Dr. Rodrigo Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA

RAZON: Para los fines legales consiguientes.

Doy fe: Que, he dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Intendente de Compañías de Loja, en el Artículo Quinto, de la Resolución Nro. SCVS-IRL-2019-00002862, de fecha 09 de abril del 2019 y que antecede.-

Loja, 10 de Mayo de 2019


Dr. Rodrigo Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA





Factura: 002-004-000038801



20191101005O00649

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA

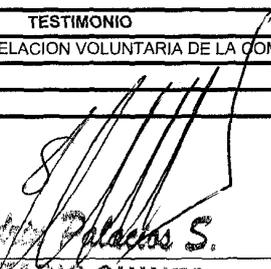
RAZÓN MARGINAL N° 20191101005O00649

MATRIZ	
FECHA:	10 DE MAYO DEL 2019, (11:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION VOLUNTARIA DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191101005P00253

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BETANCOURT ABAD HUGO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103037758

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION VOLUNTARIA DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191101005P00253


Dr. Rodrin Palacios S.
NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA

Loja, 21 de Enero de 2019

Señor

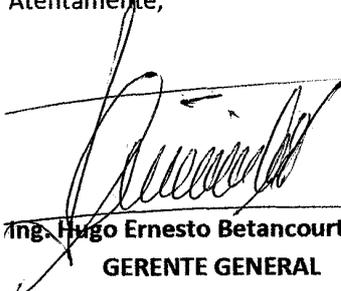
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE.

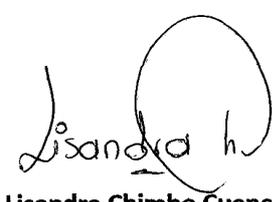
Ciudad.-

HUGO ERNESTO BETANCOURT ABAD, en mí calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **IMPORTADORA NACIONAL RB INC CIA. LTDA.**, adjunto al presente tres testimonios de la escritura pública que contiene el **trámite abreviado para la Disolución, Liquidación y solicitud de Cancelación** de la Compañía que represento, solicito a usted de la manera más comedida se digne disponer la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil de la compañía antes referida, en un solo acto.

Firmo conjuntamente con la Abogada Patrocinadora del presente trámite.

Atentamente,


Ing. Hugo Ernesto Betancourt Abad.
GERENTE GENERAL


Ab. Lisandra Chimbo Cuenca.
ABOGADA
Mat. 11-2015-331



N° TRAMITE: 4613-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud
EXP: 169841
22/07/19 09:11



FECHA: 21 ENE 2019

FIRMA: 

 So
José Luis Rodríguez 1100
Retiro 3 Escrituras
3 Resoluciones ESS

26/04/2019